

Resumen del Dictamen de Exploración del Comité Económico y Social Europeo «Nuevas perspectivas de la Estrategia para un desarrollo sostenible»

El 18 de marzo de 2009, la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre el tema “nuevas perspectivas de la Estrategia para un desarrollo sostenible”, el cual fue encomendado a la Sección Especializada de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del CESE.

En el dictamen exploratorio aprobado en la sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2009, el CESE manifiesta que acoge positivamente el informe bienal elaborado por la Comisión sobre la Estrategia de la UE para el desarrollo sostenible publicado en julio de 2009, ya que proporciona una base para seguir debatiendo la forma en que la UE deberá poner en práctica su Estrategia para un desarrollo sostenible.

Así, el Comité respalda la sugerencia de la Comisión de que en el próximo período la estrategia dé prioridad a la acción en cuatro ámbitos principales:

1. La economía de bajas emisiones de carbono;
2. La protección de la biodiversidad, del agua y de otros recursos naturales;
3. La promoción de la inclusión social;
4. El reforzamiento de la dimensión internacional del desarrollo sostenible.

No obstante, el CESE considera que dicho informe muestra que la evolución registrada es, prácticamente sin excepciones, negativa. Las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la energía, así como el transporte o el consumo de materias primas en la producción son algunos de los ámbitos en los que la acción política no ha conseguido invertir su actual tendencia.

A este respecto, el Comité señala que la Estrategia de la UE para un desarrollo sostenible (EDS), para ser eficaz, necesita una estructura de gobernanza completamente nueva, para lo cual se requiere una adecuada dotación en términos de personal y presupuesto, así como mecanismos con los que se pueda controlar la aplicación de la estrategia. El CESE solicita también que se mejore la coordinación entre los propios servicios de la Comisión, algo a lo que podría contribuir un comisario encargado de esta coordinación.

Con el fin de contribuir a diseñar una EDS más eficaz, el Comité propone una serie de recomendaciones específicas, que se resumen a continuación:

1. Convertir la EDS en meta-estrategia para todas las políticas de la UE. Esto requiere que, para el cumplimiento de los objetivos, todas las demás estrategias de la UE



contribuyan a reforzar el desarrollo sostenible y que las próximas previsiones financieras a partir de 2014 se ajusten a los objetivos de la EDS;

1. Exigir que las futuras perspectivas financieras, los Fondos Estructurales, la PAC, los programas marco de I+D y todas las demás estrategias y programas de ámbito europeo demuestren que son beneficiosas para los objetivos y propósitos de la Estrategia para un desarrollo sostenible;
2. Sustituir el PIB, en su actual forma, como parámetro determinante para la adopción de políticas mediante el perfeccionamiento y aplicación de indicadores de progreso que vayan más allá de éste;
3. Lograr un compromiso colaboración activa por parte de los interlocutores sociales y de todas las organizaciones de la sociedad civil;
4. Establecerlos dispositivos necesarios para que la Comisión presente un balance de los progresos nacionales respecto de los indicadores establecidos, así como orientaciones específicas para cada país en aspectos clave que reclamen su atención;
5. Ampliar la perspectiva de la Estrategia para un desarrollo sostenible en lo referente a las cuestiones de formación.
6. Realizar, en el marco del programa de investigación de la UE, un estudio de las necesidades actuales en investigación en cuestiones relacionadas con el clima, la energía y el desarrollo sostenible.

Por último, el CESE destaca como aspecto de especial importancia, el poder contar con una estrategia de desarrollo sostenible en funcionamiento cuando dé comienzo la próxima Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en Río en 2012.

Departamento de Asuntos Económicos
1 de junio de 2010